Alcobendas 21 de mayo de 2024

ASUNTO: **PUBLICACIÓN LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS**

Concluido el plazo de subsanación de la convocatoria que SEROMAL tiene actualmente en trámite para adjudicación de 1 plaza de oficial 1ª de mantenimiento de juegos infantiles, perteneciente a la oferta de empleo público (JIOF1)

Se informa:

Primero: Queda aprobada la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso de OFICIAL 1ª MANTENIMIENTO DE JUEGOS INFANTILES, conforme al siguiente detalle:

NOMBRE Y APELLIDOS	ESTADO
BRAVO PRIETO RAFAEL	ADMITIDO
GARNICA RAUL GUILLERMO	ADMITIDO
MARTINEZ MARTIN SERGIO	ADMITIDO
LOPEZ GOMEZ MIGUEL ANGEL	ADMITIDO

NOMBRE Y APELLIDOS	ESTADO
AGUADO PEREZ ALBERTO	EXCLUIDO **(*)**
CALDERA ALGABA ANTONIO	EXCLUIDO **(*)**
COLINAS SOTO JUAN CARLOS	EXCLUIDO
DE DIEGO ORMEÑO CECILIO	EXCLUIDO **(*)**
GARGOLES MANZANO MANUEL	EXCLUIDO **(*)**
ROBLAS ALVAREZ SERGIO	EXCLUIDO
SAN JOSE GARCIA ENRIQUE	EXCLUIDO **(*)**
TORRES IGLESIAS JOSE ANGEL	EXCLUIDO **(*)**
TORRICO RAMIRO JAVIER	EXCLUIDO **(*)**
ISLA HOYOS JOSE MARIA	EXCLUIDO

(*) documentación en periodo de subsanación, no valida conforme a lo establecido en el apartado 3.k) de las bases publicadas en el proceso selectivo: *"Las personas aspirantes deberán reunir los requisitos establecidos en estas bases en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos durante todo el proceso selectivo".*

Segundo: Los candidatos que se encuentren en el listado de personas admitidas pasarán a fase de concurso, dónde se evaluaran los méritos, y se revisará la acreditación de los mismos.

Tercero: El presente listado de admitidos y excluidos es un acto de trámite cualificado, el cual agota la vía administrativa y, podrá ser recurrido mediante recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde que fuera notificada dicha resolución, y ante

la Dirección Gerencia de Seromal, S.A., o directamente, mediante la interposición de recurso contencioso administrativo ante los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid, en el plazo de dos meses desde su notificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 3.f) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social

16800419T
CARMEN
MARIA
MEDRANO
(C:A28892339)

Firmado digitalmente por 16800419T CARMEN MARIA MEDRANO (C:A28892339)
Nombre de reconocimiento (DN): cn=16800419T CARMEN MARIA MEDRANO (C:A28892339), givenName=CARMEN MARIA, sn=MEDRANO CARRETERO, serialNumber=IDCES-16800419T, title=DIRECTORA RECURSOS HUMANOS, 2.5.4.97=VATES-A28892339, ou=RECURSOS HUMANOS, o=MUNICIPAL DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACION DE ALCOBENDAS SA, c=ES
Fecha: 2024.05.21 14:36:46 +02'00'